

DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA**

**DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 13 TRECE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 11:38 once horas y treinta y ocho minutos, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración de quórum legal y, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión.*
- IV.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 12, celebrada el día 10 de noviembre del presente año.*
- V.- *Síntesis de Comunicaciones.*
- VI.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen elaborado por las Comisiones de Educación y Cultura y de Deporte y Fomento y Sano Esparcimiento, relativo a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de cuatro propuestas de destacados deportistas, cuyos nombres se inscribirán con letras de color oro en el Muro de Honor del Deporte, ubicado en el exterior de la Unidad Deportiva Morelos.*
- VII.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Armería**.*
- VIII.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Comala**.*
- IX.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Cuenta Pública*

correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Coquimatlán**.

X.- Asuntos generales.

XI.- Convocatoria para la próxima sesión ordinaria.

XII.- Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, así mismo que se encontraban faltando con justificación los Diputados **GRACIELA LARIOS RIVAS, FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO y JOEL PADILLA PEÑA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, de este día 18 dieciocho Noviembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz el **DIPUTADO SECRETARIO**, manifiesta que en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico el Acta de la sesión número 12, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos, para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso del acta y sea insertada la síntesis en forma íntegra en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha; hecho lo anterior y no habiendo participación alguna, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, para que se omita la lectura del acta de la sesión anterior y que esta fuera aprobada, además de la síntesis de comunicaciones; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.

Enseguida y en atención al orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN en su calidad de Presidente de la Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento**, quien da lectura al Dictamen emitido por la misma y por la Comisión de Educación y Cultura, por medio del cual se otorga un premio a Deportistas Destacados del Estado, en los siguientes términos:

**UNICO.-** Se aprueba la propuesta del titular del Poder Ejecutivo del Estado de reconocer a los Ciudadanos, Jorge Alejandro Barajas González, Faustino Paredes Delgado, Fernanda Elizabeth Rivera Arreola y Post Mortem a Eudoro Carrillo Espíndola por conducto de su hijo Carlos Hugo Carrillo Preciado; destacados deportistas que han sobresalido en diversas disciplinas deportivas, para que sus nombres se inscriban con letras de color oro en el "MURO DE HONOR DEL DEPORTE", ubicado en el exterior de la Unidad Deportiva Morelos, sito en Boulevard Camino Real esquina con calle del Tecnológico s/n, Colonia las Víboras, de esta Ciudad.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se pone a consideración de la Asamblea el Dictamen en mención; solicitando en este momento el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien se manifiesta a favor del Dictamen que acaba de ser leído, pero también pide que además del reconocimiento en papel se instituya la entrega de un estímulo económico para los Deportistas Destacados.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien en primer término solicita que en virtud de que los dictámenes que se van a leer y a discutir el día de hoy, traen una serie de información de cuadros y tablas estadísticas financieras de obra pública, observaciones y responsabilidades, solicita obviar la lectura de estos cuadros.

En atención a esta petición y no habiendo participación alguna el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta del **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA**; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, da lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Armería**, en el cual se resuelve lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se tiene al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado determinando la presunta responsabilidad administrativa de los servidores públicos que incurrieron en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en el considerando DÉCIMO del presente dictamen.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA en su calidad de Vocal de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Comala**, en el cual se resuelve lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, Colima, con base al contenido del

*Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado,*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Se tiene al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado determinando la presunta responsabilidad administrativa de los servidores públicos que incurrieron en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en el considerando DÉCIMO SEGUNDO del presente dictamen.*

**ARTÍCULO TERCERO.-** *Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.*

*Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

*No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando con el orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ en su calidad de Vocal de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Coquimatlán**, en el cual se resuelve lo siguiente:*

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, Colima, con fundamento al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Se determina la presunta responsabilidad administrativa del servidor público que incurrió en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en el considerando DÉCIMO PRIMERO del presente dictamen.*

**ARTÍCULO TERCERO.-** *Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.*

*Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

*No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

*En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.*

*En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo para Exhortar a Ejecutivo a Estatal para que en por medio de él, se integre un Comité del cual formaría parte, así como un*

representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud en Colima y la Presidenta de la Comisión de Salud y Bienestar Social de este H. Congreso, lo anterior a fin de que las 300 trescientas plazas de trabajo requeridas en Hospital Materno-Infantil de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, sean designadas por medio de dicho Comité mediante una convocatoria abierta a la población; respetando las plazas donde intervenga en designación directa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud en Colima y posteriormente dando preferencia a los trabajadores de contrato.

En uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, refiere estar a favor de esta propuesta porque es una manera de transparentar el otorgamiento de plazas de trabajo en la Secretaría de Salud y evitar las malas prácticas en estos asuntos.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo mas intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro continua con la palabra la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a Un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Ejecutivo Estatal, al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que realicen las gestiones necesarias ante la concesionaria de la autopista Manzanillo-Armería con la finalidad de que se realice un descuento del cuarenta por ciento (40%) en el cobro del peaje de la misma, a los automóviles con placas de circulación del Estado de Colima.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro continua con la palabra la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una Iniciativa por la que se proponen adiciones a la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima. Documento que se entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toma el uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien en primer término realizó un posicionamiento respecto del problema que se tiene con las pensiones y las jubilaciones de los trabajadores de la educación de la sección treinta y nueve y en este caso de sus familiares, en particular respecto del Maestro Mario Enrique Casillas, refiere además que es una pena, que gente como el anden penando con el riesgo inclusive de que se puedan lastimar, tropezar o caer porque son gente ya adulta, y que los Diputados no hagan nada. Enseguida dio lectura a una Iniciativa de Acuerdo por medio del cual se propone la creación de una Comisión Especial de Seguimiento a las inquietudes e irregularidades planteadas por los maestros que fueron sujetos a la evaluación de desempeño aplicada el día 14 de Noviembre y subsecuentes. Documento que entrega a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

Posteriormente el mismo **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, da lectura a una iniciativa de reforma a los artículos 268, 269 y del Nuevo Código Civil para el Estado de Colima, respecto de las causales de Divorcio en el Estado; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se envíe a la Comisión correspondiente.

Enseguida pide el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien por alusiones refiere que apoya la propuesta del **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS** y manifiesta el exhorto respetuoso que ya hicieron anteriormente, y el día de ayer lo volvieron a ratificar la fracción del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Nueva Alianza, al Ejecutivo Estatal para que se agilice el trámite de todas las jubilaciones pendientes del magisterio y también de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado en general. En el caso particular de la señora Eloísa Velazco Baltazar, esposa del maestro Mario Enríquez Casillas que en paz descansa, ella tiene una situación más complicada todavía, porque ella no está recibiendo ningún recurso, ya que hay compañeros que están en trámite de jubilación y reciben en ese tiempo mientras se le da curso a la autorización.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifiesta su apoyo a los puntos tocados por el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, ya que considera que Colima ha distinguido por tener maestros capaces, maestros preparados, maestros que han dado resultados a nivel local y a nivel nacional, por eso quiere decirles que no se tiene nada en contra de la evaluación, al contrario, creo que eso ayuda para corregir la limitaciones, y también comenta que le parece lamentable lo que pasa con el maestro Mario Enríquez, ya que es maestro de profesión y no quiere verse en la misma situación por lo cual se suma a la propuesta del **DIPUTADO NICOLAS**.

Sobre el particular de nuevo hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, quien celebra que los **DIPUTADOS FEDERICO RANGEL** y **EUSEBIO MESINA** se sumen a sus propuestas y refiere que los escenarios han cambiado, y el reto que se tiene es mayúsculo ya que se está generando un verdadero problema el asunto de la jubilaciones, ya que el mismo lo advirtió hace seis años, pues hay que trabajar en una reforma a la ley de pensiones, pero lo subraya y lo vuelve a repetir, tiene que ser barriendo la escalera pero de arriba abajo, no perjudicando a los trabajadores, no perjudicando al profesorado, respetando sus derechos, respetando sus beneficios que se han obtenido con mucho sacrificio y con mucho esfuerzo, se trata de dejar de hablar y ponerse a trabajar.

Continuando con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización de los Recursos Públicos que dentro de la auditoría excepcional que se realiza la administración de Mario Anguiano Moreno, se contemple la cantidad de 48.7 millones de pesos desviados, en base a la denuncia presentada por la Auditoría Superior de la Federación ante la Procuraduría General de la República.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

De acuerdo con el orden de registro continúa con el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una iniciativa de reforma y adición a una fracción bis al artículo 44 de la ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos. Documento que se entrega a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** ordena se turne a la Comisión correspondiente.

En atención a su petición se otorga el uso de la voz a la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere que la iniciativa presentada por el **DIPUTADO LADINO OCHOA** es importante y trascendente debido al manejo de las finanzas que se ha dado en el Estado y que se vio reflejado en el retraso de pago de becas, salarios y pensiones entre otras, y que en el partido Movimiento Ciudadano están preocupados por la situación por la que atraviesa el estado, y es necesario aplicar las medidas pertinentes y con esta adición se asegura que los recursos no sean utilizados en gastos diferentes a los destinados.

En atención al orden de registro, corresponde el uso de la voz al **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que ese Órgano implemente las medidas tendientes a lo siguiente: a) Facilitar, en igualdad de condiciones y sin intermediarios, el acceso de los pequeños productores a todos los programas de apoyo de la dependencia a su digno cargo; b) Simplificar, al máximo posible, las reglas de operación de los programas que brinda SAGARPA, quitando de ellas los procedimientos institucionales o administrativos de la dependencia, y dejando solamente la información que atañe a los beneficiarios, que son los productores del campo; y c) Introducir en las reglas de operación de los programas de apoyo, criterios de equidad y equilibrio, con el propósito de que proporcionalmente se vea beneficiado un mayor número de pequeños productores con el recurso.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro, corresponde el uso de la voz a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Estatal con motivo del Día Internacional para la Tolerancia, a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 42 Bis, 42 Bis 1 y demás aplicables de la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima, en lo referente a coordinar el funcionamiento del Sistema Estatal contra la Discriminación. Así mismo esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima Exhorta atenta y respetuosamente a los Titulares de los Diez Ayuntamientos que conforman la entidad, a acatar lo establecido por la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima en sus artículos 44, 45 y 49.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En relación con el orden de registro de nueva cuenta toca el turno a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que brinde apoyo, a los comerciantes del área turística denominada "EL TAPÓ", para que se lleve a cabo la limpieza y colocación de arena en la playa, siendo necesaria para lo anterior la cantidad de 1,750 litros de combustible diesel, para el funcionamiento de maquinaria pesada, como retroexcavadoras para limpiar la zona.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro, corresponde el uso de la voz a la **DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una Iniciativa por medio de la cual se autoriza la condonación de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno por concepto de derechos por los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a los usuarios de dichos servicios de los diez Municipios del Estado de Colima, generados en los ejercicios fiscales 2015 y anteriores. Documento que se entrega a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** ordena se turne a la Comisión correspondiente.

Siguiendo con el orden de registro, toca el turno de la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento Exhorto a la Delegación en Colima de la Secretaría Federal del Trabajo, así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, para que en uso de sus atribuciones de coordinación, lleven a cabo inspecciones a los centros de trabajo agrícolas, ganaderos o mixtos para revisar que los jornaleros o trabajadores de campo gocen de las prestaciones que la Ley Federal del Trabajo prevé; asimismo, que coordinadamente busquen acuerdos con las empresas agrícolas, ganaderas o mixtas asentadas en el territorio del Estado para establecer salarios mínimos dignos para los jornaleros de la entidad.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo con el orden de registro continua en el uso de la voz la **DIPUTADA MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEDA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado LIC. RAMON PEREZ DIAZ, para que en uso de su atribución de libre nombramiento y remoción de los Secretarios de la Administración Pública Estatal y demás servidores públicos a su cargo, valore la posible remoción de aquellos Secretarios vinculados directamente con la ineficiente administración Estatal del ex Gobernador Mario Anguiano Moreno.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día martes 24 veinticuatro de Noviembre a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, siendo las 15:40 quince horas y cuarenta minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

**EL PRESIDENTE**, DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.